

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 27 de noviembre de 2024.

N UOC N° 150-24

Señor

Abg. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) MITIC N°03/2024 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MITIC. PLURIANUAL-AD REFERENDUM " ID 442.608, a fin de presentar descargo respecto a las siguientes observaciones realizadas en la etapa de adjudicación:

1- En el Acta de Apertura figura como monto de la oferta de la firma adjudicada: Gs. 9.629.162.840, sin embargo, en las documentaciones de la adjudicación figura Gs. 9.635.162.840

Respuesta: Se procedió a verificar los montos consignados en el acta de apertura y los mencionados en las documentaciones de la adjudicación, constatándose la efectiva discrepancia entre ambos, constándose que el monto correspondiente es aquel mencionado en las documentaciones de la adjudicación.

Dicha conclusión se da luego de haberse verificado que la suma correspondiente a Gs. 9.635.162.840 es obtenida luego de haberse realizado la sumatoria de todos los ítems ofertados por el adjudicado, el cual puede visualizarse en el análisis de precios, el cuadro comparativo de ofertas y en el propio Formulario de oferta descargado por el comité de evaluación, el cual se acompaña como respaldo de lo mencionado.

Monto Ofertado del Grupo N° 1: **₡ 875.380.155**

Monto Total Ofertado del Lote N° 9: **₡ 875.380.155**

Monto Total Ofertado: ₡ 9.635.162.840

Código de
verificación:

F994932AAE23D39AAD7922C0E108742

<https://ofertasv2.dncp.gov.py/secure/convocante/convocatorias/1ef5a3d3-4c27-6862-82ca-cf7d321f6ad2/ofertas/1ef9254b-9ec0-6ffe-8184-8...> 670/671

Por otra parte, la convocante aclara que el monto consignado en el acta de apertura fue obtenido de forma automática a través del sistema, sin haberse modificado el mismo por parte de los encargados de la apertura de la oferta.

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Así las cosas, la convocante entiende que tanto en la evaluación como en la resolución de adjudicación mencionan el monto total ofertado que corresponde a la oferta (verificable en el formulario de oferta que se acompaña).

2- La sumatoria de los montos máximos de todos los lotes resulta Gs. 1.658.000.000, sin embargo la convocante establece en el SICP monto adjudicado: Gs. 1.500.000.000

Respuesta: Se procedió a ajustar el monto adjudicado conforme a la presente observación.

Habiéndose levantado las observaciones realizadas, se solicita proceder a la publicación de la adjudicación del presente proceso.

Director de UOC- MITIC